

ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL EJERCICIO 2018

CONSIDERANDOS

- I. Que el artículo 5 fracción I de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, faculta a esta Asamblea en su calidad de Órgano de Gobierno para aprobar su Proyecto de Presupuesto de Egresos.
- II. Que el Manual de Políticas y Procedimientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, en su capítulo V, relativo al Procedimiento establece que el Oficial Mayor someterá a consideración del Comité de Administración, el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios.
- III. Bajo los principios de plena equidad, racionalidad, austeridad y disciplina presupuestarias y con fundamento en el Artículo 50, fracción XI del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el Comité de Administración tiene a bien emitir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se aprueba el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el ejercicio 2018. De acuerdo a los siguientes conceptos:

CAPÍTULO	CONCEPTO	MONTO (PESOS)
1000	Servicios Personales	\$201,079,000.00
2000	Materiales y Suministros	\$ 60,122,250.00
3000	Servicios Generales	\$264,235,150.00
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$2,000,000.00
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$31,510,000.00
TOTAL		\$558,946,400.00

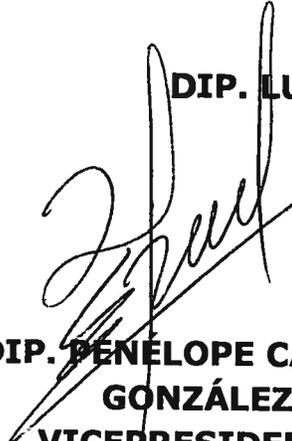
SEGUNDO.- Se instruye a la Tesorería General del Órgano Legislativo, realice las previsiones a que haya lugar a fin de dar suficiencia presupuestal.

TERCERO.- Hágase del conocimiento de la Oficialía Mayor para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Dado en el Recinto de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura, al día tres del mes de enero del año dos mil dieciocho.

FIRMAN LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, VII LEGISLATURA, AL DÍA 3 DE ENERO DE 2018.


DIP. LUIS GERARDO QUIJANO MORALES
PRESIDENTE


DIP. BENELOPE CAMPOS GONZÁLEZ
VICEPRESIDENTA


DIP. ERNESTO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
SECRETARIO


DIP. JANET ADRIANA HERNÁNDEZ SOTELO
INTEGRANTE


DIP. ANTONIO XAVIER LÓPEZ ADAME
INTEGRANTE